GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE | ISEM

2015. "Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

TENANCINGO, MÉXICO
09 DE FEBRERO DE 2015.
OFICIO No. 217B40018/ 067 /15.

M.D. FERNANDO DIAZ JUAREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR
DE IMPACTO SANITARIO DEL ESTADO DE MEXICO
P R E S E N T E:

AT´N: LIC. LUIS EDUARDO FORTOUL SOLORZANO
SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO RECTOR
DE IMPACTO SANITARIO DEL ESTADO DE MEXICO

En cumplimiento a los acuerdos tomados durante la Quinta Sesión Extraordinária del Consejo Rector de Impacto Sanitário del Estado de México, adjunto al presente, sirvase encontrar el listado de establecimientos que presentan solicitud de Dictamen de Factibilidad de Impacto Sanitário y que han sido revisadas y validadas por el Comitê Municipal contra Riesgos Sanitários de **Malinalco**, los cuales a traves del personal a mi cargo, he verificado fisicamente, de conformidad al formulário para estabelecer la veracidad de lo manifestado al momento de ingressar solicitudes, asi mismo; la actividad preponderante del establecimiento. Ademas de referir que el expediente del Giro: Hotel Restaurant – Bar Malinalco será reprogramado para una próxima Sesión hasta cumplir las observaciones que en su momento se le hicieron.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E

DR. GERARDO ARTURO FONSECA ALONSO
JEFE DE LA JURISDICCION DE REGULACION
SANITARIA NO. DOS, TENANCINGO, MEXICO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO RECTOR DE IMPACTO SANITARIO
DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA TÉCNICA
Toluca, Méx., a 12 del mes de Feb. de 2015
a las 2:30 horas, se recibe
4 Carpeta Dicta
Con anexos: 1 Acta
RECIBE Liberta
FIRMA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ISEM
JURISDICCION DE REGULACION SANITARIA
TENANCINGO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA
JURISDICCIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA No. 2 TENANCINGO

AV. HIDALGO OTE. NO. 207
COL. CENTRO, C.P. 52400, TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO
TELS: (01714) 142 04 27
jrstenancingo@yahoo.com.mx

ORDEN DEL DIA

"3ª. REUNIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS"

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2014

LUGAR: SALÓN DE CABILDOS

HORA: 10:00 HRS.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
3. BIENVENIDA POR PARTE DEL C.VIDAL PEREZ VARGAS; PRESIDENTE MUNICIPAL CONSITUCIONAL DE MALINALCO ESTADO DE MEXICO.
4. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS POR PARTE DEL DR. GERARDO ARTURO FONSECA ALONSO.
5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
6. PRESENTACIÓN PARA REVISAR, VALIDAR Y REMITIR EN SU CASO DE LAS SOLICITUDES DE DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE IMPACTO SANITARIO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014.
7. ASUNTOS GENERALES (DESRATIZACION).
8. CONCLUSIONES
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

3/9

FIRMA DE ASISTENCIA A LA 3ª REUNIÓN DEL COMITÉ DE RIESGOS SANITARIOS
15 DE DICIEMBRE DE 2014

Nombre y función dentro del Comité	Cargo	FIRMA
GERARDO ARTURO FONSECA ALONSO	SECRETARIO TECNICO	
Nombre: JOSE LUIS MEZA PLIEGO	SECRETARIO TECNICO A	
Saudoncio Villafaña Monroy	Vocal Ejecutivo	
Juan José Mendoza Medina.	Coordinador de Protección Civil Mpal.	
Nombre: Sergio Ahumada Amilpa	Representación de las Juntas	
Luis Antonio Nieto Ramírez	Coordinador Tianguis y Mercados	
Juan Antonio Peña Mejía	DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION	
Rosalba Romero Nieto.	Defensora de Derechos Humanos.	
María Isabel Duarte Arvillaga.	Directora de Salud	
Nombre:		
Nombre:		
Nombre:		
Nombre:		

2014. Año de los tratados de Teoloyucan".

4/9

ACTA DE LA 3ª REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE MÉXICO

En la sala de cabildo de H. Ayuntamiento de Malinalco, estado de México, el día 15 de Diciembre del año 2014, se celebró la 3ª reunión ordinaria del Comité Municipal para la Protección contra Riesgos Sanitarios del H. Ayuntamiento de Malinalco, convocada por el ciudadano Vidal Pérez Vargas en su carácter de Presidente Municipal, y presidida por la C. María Isabel Duarte Acuitlapa en su carácter de Presidente suplente del comité y en la que actuó como Secretario Técnico de la Sesión el Dr. Gerardo Arturo Fonseca Alonso, Jefe de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria No.2, Tenancingo

El **Presidente suplente** dio inicio a la 10:33am. Sesión Ordinaria correspondiente al día 15 de Diciembre del año 2014.

LISTA DE ASISTENCIA

Al inicio de la sesión, el Presidente suplente solicitó al Secretario Técnico pasara lista de asistencia a los integrantes del Comité Municipal para la Protección contra Riesgos Sanitarios del H. Ayuntamiento de Malinalco y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los Ciudadanos María Isabel Duarte Acuitlapa, Gerardo Arturo Fonseca Alonso, José Luis Meza Pliego, Gaudencio Villafaña Monroy, Juan Antonio Peña Mery, Juan José Mendoza Medina, Luis Antonio Nieto Ramírez, Acto seguido, el Secretario Técnico comunicó al Presidente la existencia de quórum.

Estando Presentes el Presidente suplente y los vocales integrantes del subcomité Municipal para la Protección contra Riesgos Sanitarios del H. Ayuntamiento Constitucional de Malinalco, siendo las 10:36 horas del día 15 del mes Diciembre del año en curso, se declaró legalmente instalada la 3er. sesión ordinaria y considerando validos los acuerdos que en ella se tomen en términos de la normatividad aplicable.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente suplente propuso el orden del día para regirla, por lo que solicito al Secretario procediera a dar lectura del mismo.

Por lo anterior, el Secretario dio cuenta del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Registro de asistencia
II. Lectura y en su caso aprobación de la orden del día
III. Bienvenida por parte del C. Vidal Pérez Vargas; presidente municipal constitucional de Malinalco estado de México,
IV. Exposición de motivos por parte del Dr. Gerardo Arturo Fonseca Alonso
V. Lectura y aprobación del acta anterior

Av. Progreso s/n Esq. Hidalgo, Plaza Principal, Malinalco, Méx.C.P. 52440
Tel. y Fax: (01714) 14 7 21 11 www.malinalco.gob.mx

VI. Presentación para revisar, validar y remitir en su caso de las Solicitudes de Dictamen de Factibilidad de Impacto Sanitario correspondientes al año 2014.

VII. Asuntos Generales.

VIII. Conclusiones

IX. Clausura de la Sesión del Comité Municipal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

El presidente suplente sometió el orden del día a consideración de los Integrantes del Comité Municipal para la Protección contra Riesgos Sanitarios del H. Ayuntamiento de Malinalco, misma que no habiendo manifestaciones al respecto, en votación económica resulto APROBADO POR UNANIMIDAD.

MENSAJE DE BIENVENIDA

Toda vez que se declaró existente el quórum legal para tener instalada la sesión, sesionar válidamente y tomar acuerdos, se procedió a desahogar el punto marcado con el número "3" del orden del día, relativo al mensaje de bienvenida por parte de la C. María Isabel Duarte Acuitlapa, directora de salud municipal y presidente suplente del comité Municipal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

EXPOSICION DE MOTIVOS

A efecto de desahogar el punto "4", relativo al mensaje de exposición de motivos tomo la palabra el Dr. Gerardo Arturo Fonseca Alonso, jefe de la Jurisdicción de regulación sanitaria, de Tenancingo Edo. México, expresando la importancia del comité municipal para la protección contra riesgos sanitarios el marco de la revisión, validación y aprobación de expedientes de dictamen de factibilidad en el municipio de Malinalco, de acuerdo a la normatividad vigente.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Toma la palabra el secretario técnico para dar lectura al acta anterior correspondiente a la 2ª reunión comité Municipal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. La cual fue aprobada por unanimidad.

PRESENTACIÓN PARA REVISAR, VALIDAR Y REMITIR EN SU CASO DE LAS SOLICITUDES DE DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE IMPACTO SANITARIO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014.

Toda vez que se declaró existente el quórum legal para tener instalada la sesión, sesionar válidamente y tomar acuerdos, se procedió a desahogar el punto marcado con el número "VI" del orden del día, relativo a la presentación para estudio y validación en su caso de las Solicitudes de Dictamen de Factibilidad de Impacto Sanitario correspondientes al año 2014, el Presidente sometió a consideración de los Integrantes del Comité, un total de 5 (cinco) solicitudes, de los siguientes establecimientos:

6/9

Folio	Solicitante	Giro	Denominación	Domicilio
HN3PIH	CLUB DE GOLF MALINALCO, S.A DE C.V	RESTAURANTE BAR	RESTAURANT CON SERVICIOS DE BEBIDAS	CARRETERA JOQUICINGO-MALINALCO S/N SAN SEBASTIAN MALINALCO.
CCNL21	CLUB DE GOLF MALINALCO S.A. DE C.V.	SALON DE EVENTOS	BAR, CANTINAS Y SIMILARES	CARRETERA JOQUICINGO-MALINALCO S/N SAN SEBASTIAN MALINALCO.
TXB4DW	CASA LUNA	RESTAURANTE BAR	RESTAURANT CON SERVICIOS DE BEBIDAS	CALLE GUERRERO #6, BARRIO SANTA MONICA MALINALCO
AMMH8H	DXE DESARROLLOS HOTELEROS RECREATIVOS S.A. DE C.V.	HOTEL RESTAURANTE BAR	RESTAURANT CON SERVICIOS DE BEBIDAS	CAMINO A JALMOLONGA, LA LOMA DE SAN FELIPE MALINALCO.
EM59C7	HOTEL MALINALCO	HOTEL RESTAURANTE BAR	RESTAURANT CON SERVICIOS DE BEBIDAS	PROLONGACION GALEANA, BARRIO SANTA MARIA MALINALCO

Sometido que fue lo anterior a consideración de los Integrantes del Comité, en votación económica Resultaron validados por unanimidad de votos, las siguientes solicitudes de dictamen de factibilidad de impacto sanitario:

Folio	Solicitante	Giro	Denominación	Domicilio	Observaciones
HN3PIH	C.P. ARCADIO REA URIBE	RESTAURANTE BAR	RESTAURANT CON SERVICIOS DE BEBIDAS	CARRETERA JOQUICINGO-MALINALCO S/N SAN SEBASTIAN MALINALCO.	
CCNL21	C.P. ARCADIO REA URIBE	SALON DE EVENTOS	BAR, CANTINAS Y SIMILARES	CARRETERA JOQUICINGO-MALINALCO S/N SAN SEBASTIAN MALINALCO.	
TXB4DW	C. GEMMA MARGARITA GOMEZ GUADARRAMA	RESTAURANTE BAR	RESTAURANT CON SERVICIOS DE BEBIDAS	CALLE GUERRERO #6, BARRIO SANTA MONICA MALINALCO	
AMMH8H	C. SOFIA CELSA ORTEGA GAYTAN	HOTEL RESTAURANTE BAR	RESTAURANT CON SERVICIOS DE BEBIDAS	CAMINO A JALMOLONGA, LA LOMA DE SAN FELIPE MALINALCO.	
EM59C7	C. RODOLFO HERNANDEZ GARCIA	HOTEL RESTAURANTE BAR	RESTAURANT CON SERVICIOS DE BEBIDAS	PROLONGACION GALEANA, BARRIO SANTA MARIA MALINALCO	PRESENTAR CROQUIS CLARO Y CONSISO, ASI COMO EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS MOSTRANDO SEÑALETICA

Concluida la votación, el Presidente comunicó la validación de 5 (cinco) solicitudes de dictamen de factibilidad de impacto sanitario, ordenando fueran remitidas vía oficio y con copia del acta de la sesión correspondiente al CONSEJO RECTOR DE IMPACTO SANITARIO DEL ESTADO DE MÉXICO. Así mismo, comunico que resultaron observaciones menores en las solicitudes de dictamen de factibilidad de impacto sanitario, ordenando prevenir a los usuarios para que en el término de 3 días subsane la solicitud o exhiba los documentos necesarios, con el apercibimiento que de no subsanar dichas inconsistencias, la solicitud se dará por no presentada.

ASUNTOS GENERALES

"2014. Año de los tratados de Teoloyucan".

7/9

A fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, el Presidente consultó a los Integrantes del Comité Municipal si tenían algún tema a tratar en la sesión:

Serán turnados cinco expedientes propuestos para obtener el dictamen de factibilidad.

No habiendo más asuntos que tratar se procedió a agotar el último punto del orden del día. Anexo 1

LECTURA DE ACUERDOS

El Presidente, en uso de la voz, concedió la palabra al secretario técnico, para efecto de que diera cuenta de los puntos de acuerdo. Serán enviados cinco expedientes aprobados por unanimidad de votos.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

A efecto de cumplir con el último punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente dio por concluida la sesión, siendo las 11:47 horas del día 15 de Diciembre de 2014, agradeciendo la presencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron.

8/9

"2014, AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS MALINALCO, ESTADO DE MÉXICO.

Anexo "1"

ASUNTOS GENERALES

A fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, el Presidente suplente consultó a los Integrantes del Comité Municipal, si tenían algún tema independiente a tratar en la sesión de aprobación de expedientes de dictamen de factibilidad de impacto sanitario, a lo cual se expuso lo siguiente:

- Se dio a conocer que a principios del mes de diciembre del presente año, se realizaron toma de muestreos de agua en pozos artesanales domiciliarios en la comunidad de San Simón el Alto, por parte de la jurisdicción de regulación sanitaria en coordinación con la dirección de Salud con la finalidad de detectar contaminación en agua que es utilizada directamente para el consumo humano, a lo cual Regulación Sanitaria expuso que aun no se tiene los resultados de los estudios bacteriológicos, físico químicos y de metales, y una vez teniendo los estudios se valorara la programación de las actividades a realizar con la ciudadanía de la comunidad a fin de evitar y/o erradicar riesgos sanitarios.

- Se dio a conocer por parte de protección civil acerca de las actividades en torno al fomento de la integración de los dictámenes de factibilidad de impacto sanitario en algunos establecimientos mercantiles, debido a que han excedido los horarios de venta de bebidas alcohólicas, generando conflictos y percances que alteran el orden publico.

- Se analizó la propuesta de presupuestar y programar un servicio de erradicación de roedores en puntos de mayor concentración como lo es la comunidad de Chalma y el paraje denominado "las truchas" integrando en dicha actividad a establecimientos mercantiles, vecinos, instituciones publicas y privadas así como regulación sanitaria e instituciones municipales a fin de erradicar riesgos sanitarios .

Nó habiendo más asuntos que tratar se procedió a agotar el último punto del orden del día.

LECTURA DE ACUERDOS

El Presidente suplente, en uso de la voz, concedió la palabra al secretario técnico, para efecto de que diera cuenta de los puntos de acuerdo.

- Serán enviados cinco expedientes aprobados por unanimidad de votos.
- Una vez teniendo los estudios se valorara la programación de las actividades a realizar con la ciudadanía de la comunidad a fin de evitar y/o erradicar riesgos sanitarios.
- Se realizaran por parte de Gobernación notificaciones pertinentes para adoptar los horarios establecidos, así como para integrar de manera responsable su respectivo expediente de dictamen de factibilidad de impacto sanitario.
- Se buscaran algunas opciones viables de prestadores de servicio de erradicación de roedores, a fin de ofrecer la propuesta en próxima reunión en la que se pretende tomar en cuenta a autoridades de municipio de Ocuilan.

Av. Progreso s/n Esq. Hidalgo, Plaza Principal, Malinalco. Méx.C.P. 52440
Tel. y Fax: (01714) 14 7 21 11 www.malinalco.gob.mx

9/9

FIRMA DE ACUERDOS ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA *PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS MALINALCO, ESTADO DE MÉXICO*

15 DICIEMBRE DE 2014

NOMBRE Y FUNCION DENTRO DEL COMITÉ	FIRMA
T.C. MARIA ISABEL DUARTE ACUITLAPA PRESIDENTE SUPLENTE	
DR. GERARDO ARTURO FONSECA ALONSO SECRETARIO TECNICO TITULAR	
M.V.Z. JOSE LUIS MEZA PLIEGO SECRETARIO TECNICO A	
C. JUAN ANTONIO PEÑA MERY SECRETARIO TECNICO B	
M.V.Z. GAUDENCIO VILLAFAÑA MONROY VOCAL EJECUTIVO	
C. LUIS ANTONIO NIETO RAMIREZ VOCAL EJECUTIVO	
C. JUAN JOSE MENDOZA MEDINA VOCAL EJECUTIVO	